

fiel, o fieler dela Sira Sean orados ellos perax, ni
romanax hasta tanto que lo dho. fieler excauto-
res haian fro. la Postura secciar, sopena de pri-
vacion de oficio de fiel.

Ten el Ayuntam.^{to} ordinario, que esta muy noble, y
muy leal ciudad de estuxia celebró anuebe setiembre
el año pasado de mil seiscientos noventay cinco, con
el motivo dela contrabencion de esta ordenanza; se
acordó que la carne Rata, devendiese en la Plaza
nueva, romanandose en la reja de la Pescaderia con
intervencion de los fieler de las Carnizierias, y señalan-
do su precio los Cavalleros fieler excautores.

Carnero, Baca, ~~Machoni~~
Focino, no se pueda vendex
sin registra, y perax en
la vila, ni otxar Carnes

Odenamos, y mandamos, que ninouna de Carnero,
Baca, Focino, Macho, Cabra, ni Oveja, sino fuere lo
que mataren, y peraxen lo obligado, se pueda matar,
ni vendex, sino fuere, haviendolo primero registra-
do en la Socivania maior del Ayuntam.^{to}, declaran-
do en el tal Registro las reses que hade matar, y
el precio que lo ha devendex, y sacando Cedula del
tal Registro para que conste del en el matadero